

desertización, se espera que esté concluido para su firma en junio de 1994.

Los compromisos de la CNUMAD permanecen vivos en las numerosas reuniones, conferencias, comisiones y organizaciones que se han constituido tras ella, mientras que el patrocinio de los gobiernos nacionales, del sistema de la ONU y de los grupos no gubernamentales hacen muy improbable que se detenga esta actividad. Sin embargo, resta una enorme cantidad de trabajo por hacer a nivel nacional e internacional, en los años venideros, relacionado con el tema del desarrollo sostenible y con la realización de la Agenda 21. Se requiere una claridad renovada entre las diferentes partes del sistema de la ONU, entre los diferentes departamentos de los gobiernos nacionales y entre los sectores gubernamentales y no gubernamentales para progresar en los logros de un futuro sostenible. Cada paso, cada éxito, requerirá de

cooperación y de determinación. Los progresos habidos desde junio de 1992 pueden actualmente parecer pequeños, pero ya se han comenzado en gran medida los mecanismos y ajustes del sistema.

El Sr. Maurice Strong, Secretario General de la CNUMAD lo resumió cuando dijo:

“El camino hasta la Cumbre de la Tierra constituyó verdaderamente un hito en la historia de las Naciones Unidas y de la comunidad mundial. Todos nosotros, que hemos compartido esa gran experiencia, compartimos ahora la responsabilidad de asegurar que el camino a partir de la Cumbre sea realmente el camino hacia un futuro más sostenible, seguro y justo para toda la familia humana.”

A poco más de un año desde que se hizo esta declaración, no ha amainado la lucha para poner en práctica muchos de los principios y programas de la Cumbre de la Tierra.

## LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES POSTERIORES A LA CNUMAD EN FILIPINAS

Por Roman L. KINTANAR<sup>1</sup>, Leoncio A. AMADORE<sup>2</sup>, Rodito D. BUAN<sup>3</sup>

Inmediatamente después de la CNUMAD de junio de 1992, el Gobierno de Filipinas estableció un mecanismo para asegurar que se siguen las recomendaciones que emanaron de la conferencia. En este artículo se presenta una breve descripción de la organización de las actividades posteriores a la CNUMAD y del papel de la Administración de los Servicios Atmosféricos, Geofísicos y Astronómicos de Filipinas (PAGASA).

### Consejo de Filipinas para el Desarrollo Sostenible

El Consejo de Filipinas para el Desarrollo Sostenible (PCSD) se creó en septiembre de

1992 para que todos los sectores de la sociedad pudieran implicarse en los diversos compromisos respecto a los principios establecidos en la Declaración de Río, la Agenda 21, el Convenio Marco sobre el Cambio Climático (FCCC) y el Convenio sobre Biodiversidad. Posteriormente, el Gobierno decidió integrar la Agenda 21 en los Planes filipinos actualizados de Desarrollo a Plazo Medio de las Unidades de Gobiernos Locales y el poner en operación los fines y objetivos para un desarrollo sostenible según está contenido en la Estrategia de Filipinas para el Desarrollo Sostenible que el Consejo de Ministros adoptó y aprobó.

### Funciones y organización

Una de las funciones del PCSD es proporcionar directrices en forma de modificaciones de la política, programas y nueva legislación que respondan a los temas actuales, y a los nuevos

<sup>1</sup> Director, PAGASA

<sup>2</sup> Director Adjunto, PAGASA

<sup>3</sup> Meteorólogo supervisor, PAGASA

que van surgiendo, y organizar las acciones futuras relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo. Se ha encomendado al PCSD el asegurar que se lleven a la práctica las obligaciones de Filipinas respecto a la Cumbre de la Tierra y a la Agenda 21, así como que se vigilen periódicamente y se coordinen a nivel mundial. En consecuencia, se redactó un "Resumen de Acciones Prioritarias de la Agenda 21 para Filipinas".

El PCSD se compone de funcionarios de organizaciones públicas de alto nivel y de otras no gubernamentales e integra y vigila los temas del medio ambiente a nivel mundial, regional y local. Está presidido por la Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo y copresidido por el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DENR). El PCSD consta de cuatro comités, que corresponden a las principales secciones de la Agenda 21, a saber:

- Dimensiones sociales y económicas.
- Conservación y vigilancia de los recursos para el desarrollo.
- Potenciación del papel de los grupos principales.
- Medios para la puesta en operación.

Se han establecido varios subcomités dependiendo de estos cuatro comités. Sirven de tribunas para las deliberaciones sobre las políticas específicas, los temas, los planes y los programas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo y para formular objetivos específicos, estrategias y normas. Cada subcomité consta de un representante de organizaciones no gubernamentales por cada 1,5 representantes de algún organismo gubernamental y está encargado de identificar organizaciones, miembros y responsabilidades específicas de acuerdo con la Agenda 21.

### **Administración de los Servicios Atmosféricos, Geofísicos y Astronómicos de Filipinas**

La implicación de PAGASA en los asuntos sectoriales se refiere, principalmente, a la vigilancia y la predicción de las condiciones atmosféricas a fin de mejorar la base científica de la toma de decisiones. Es responsable de la BAPMoN y de las estaciones de vigilancia del ozono, de 60 estaciones sinópticas, de 21

### **Subcomité de la Atmosfera**

En mayo de 1993, el Subcomité de la Atmósfera celebró un cursillo práctico para generar un plan de trabajo. Entre sus recomendaciones figuraban:

- Reducir las incertidumbres en el conocimiento de los procesos del sistema climático mundial, mejorando las evaluaciones científicas de las verificaciones e impacto del cambio climático.
- Desarrollar las adecuadas estrategias de respuesta y de adaptación para mitigar el impacto potencial del cambio climático, organizando campañas de concienciación dirigidas tanto a los políticos como al público en general.

Otras recomendaciones incluían:

- Investigar y fomentar fuentes de combustible limpias o nativas, p.ej. combustible de bagazo. Se instó al Departamento de Energía a formular directrices para acelerar la reducción de plomo y azufre en el combustible; y
- Adoptar sistemas de incentivo y disuasión para potenciar la aplicación de las leyes anticontaminación (p.ej. multas más elevadas, embargo de vehículos).

agrometeorológicas y de cientos de estaciones climatológicas y pluviométricas localizadas estratégicamente por todo el país. La Unidad de Climatología y Agrometeorología (CAB) creó el Sistema de Vigilancia y Avisos Tempranos de Sequías y es responsable de la emisión de boletines de sequía y de evaluaciones mensuales del impacto climático en la agricultura. También copreside el Subcomité de la Atmósfera dependiente del Comité para la Protección de los Recursos Naturales del PCSD (ver recuadro). Por iniciativa de PAGASA se comenzó en 1990, y se realizó en 1992, el Inventario Nacional de Emisiones de Gases Invernadero, mientras que la Oficina de Control del Medio Ambiente inició en 1990 (y completó en 1993) un Inventario de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos para Metro-Manila. La Autoridad Nacional de Información sobre Cartografía y Recursos (NAMRIA) está, en la actualidad, poniendo al día sus estudios sobre

el impacto de la elevación del nivel del mar en Filipinas. Recientemente, siete organizaciones, con PAGASA como punto focal, han preparado una carta de intenciones y la correspondiente propuesta de apoyo para un estudio más completo, a nivel nacional, sobre cambio climático, según los términos de la iniciativa de estudio del territorio de los EE.UU. propuesta por la Oficina del Cambio Mundial (OES/EGC), Departamento de Estado, Washington DC.

El Comité Interagencias para el Cambio Climático (IACCC), creado en 1991, se encarga de formular la política y las estrategias de respuesta referentes al cambio climático y está copresidida por el DENR y el Departamento de Ciencia y Tecnología. Para cumplir los requisitos del FCCC se formaron dos grupos de trabajo, dependientes del IACCC, a saber:

- Evaluación Científica, presidido por PAGASA.
- Evaluación del Impacto, presidido por NAMRIA.

PAGASA lleva a cabo en la actualidad un estudio titulado "Estudio del cambio climático local y regional, utilizando las tendencias de las temperaturas". Su objetivo es generar datos históricos de temperatura y desarrollar un programa de acción sobre los impactos del cambio climático y temas afines. El proyecto está buscando financiación adicional para

alcanzar esos objetivos.

Puesto que el cambio climático tiene implicaciones en el fenómeno El Niño/Oscilación del Sur (ENSO), y puesto que los episodios del ENSO se suponen asociados a una variabilidad climática extrema (inundaciones, sequías, ciclones tropicales y mareas de temporal), PAGASA ha iniciado estudios que permitan evaluar el impacto de estos episodios en las diversas áreas de interés, tales como los recursos hídricos, la agricultura, el medio ambiente y la economía nacional.

Otro estudio sobre el cambio climático a nivel nacional lo está realizando ahora la compañía Environmental PrimeMovers of Asia Inc., surgido por la iniciativa del Banco Asiático de Desarrollo para el Instituto del Clima de los EE.UU. de emprender un estudio regional sobre temas del medio ambiente mundial en el que participan ocho países de la ASEAN. El estudio comenzó en mayo de 1992 y en el momento de escribir estas líneas (junio de 1993) se esperaba que estuviese terminado en agosto de 1993. El estudio se centra en las evaluaciones de la vulnerabilidad y del impacto de la elevación del nivel del mar en la agricultura y la disponibilidad del agua. Se está realizando un estudio sobre la política y las opciones de mitigación referentes al cambio climático, en especial para las zonas de Metro-Manila y de Cebú.

